

Escala Crítica/Columna diaria

*Confirma PRI que consejeros ratificarán a líder; será Manlio *Selección de dirigentes y candidatos, cuestión de unos pocos

*El PAN ha ido de la democracia indirecta a la consulta a su base

Víctor M. Sámano Labastida

ALEJADOS estamos de aquellos tiempos en las que los partidos mostraban con orgullo la práctica de la democracia directa. La consulta a sus bases era la aspiración máxima de la promoción ciudadana y participación de los militantes. Curiosamente, el Partido Acción Nacional, que durante años fue practicante de la democracia indirecta –mediante delegados-, y criticado por eso, resulta ser el único partido que someterá a la votación de sus bases la elección de su dirigente nacional.

Ayer se confirmó que el PRI elegirá a su presidente nacional por el método de delegados. Esto es, el de 19 mil consejeros políticos. Por lo menos, de acuerdo a su convocatoria, consultará a sus representaciones estatales. Claro que si se confirma que Manlio Fabio Beltrones será candidato único, entonces el proceso se limitará a formalizar esta designación. Se da por descontado que el sonorenses recibió la anuencia del presidente Enrique Peña Nieto. En el camino quedó Aurelio Nuño, la joven promesa de los mexiquenses. Pero es sólo un ajuste.

REPORTE INCIDE

NUEVE de cada diez candidatos de los partidos a diputados y senadores para las elecciones del 2012 fueron seleccionados por un selecto grupo de dirigentes sin la participación de los militantes. Así lo reveló el informe Participación y Reciprocidad en los Partidos Políticos Mexicanos dado a conocer a principios de año por Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social.

Aunque existe la obligación legal para que los partidos tengan “proceso de selección interna”, la práctica del “dedazo” no ha sido erradicada. Como pudo confirmar el lector, para los procesos electorales del 2015 la imposición de candidatos fue extrema con el famoso caso de “las juanitas”, esa manera simulada que tuvieron los partidos para aplicar la también simulada paridad horizontal a la que obligaron los tribunales.

El riesgo de que cada vez más los militantes sean excluidos de las decisiones más importantes en sus partidos sólo es limitado por la posibilidad de acudir a los juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de ciudadanos. En el 2012, un total de mil 437 recursos

fueron presentados ante los tribunales por inconformidad con la nominación de candidatos.

Según refiere el INCIDE: “El abuso de estas prácticas antidemocráticas viola los derechos de la militancia y de la ciudadanía para acceder a cargos de elección popular restringiendo los espacios de acceso al poder a los más influyentes, mediante el incumplimiento de la normatividad federal e interna de los partidos políticos respecto a garantizar procesos de elección democráticos y con equidad”.

SIMULACIÓN “DEMOCRÁTICA”

SEGÚN Según pudo constatar el estudio las candidaturas benefician a dirigentes partidistas, representantes de grupos económicos o de poderes fácticos, en caciques locales, familiares o colaboradores de dirigentes o gobernadores.

El análisis del INCIDE refiere que en los siete partidos con registro para las elecciones del 2012, sólo el PAN sometió 293 de 596 candidaturas al voto libre y secreto de su militancia. Todos los demás acudieron a “métodos indirectos”. Asambleas de delegados, consejos políticos, convenciones nacionales o estatales. Muchas veces estos mecanismos sólo dan formalidad a acuerdos cupulares. Otro instrumento cada vez menos confiable son las encuestas.

Para evitar competir internamente, las dirigencias de los partidos promueven las candidaturas únicas. Duce el reporte: “En el proceso electoral 2011-2012 se detectó que de las 257 candidaturas a diputaciones de mayoría relativa que debía elegir el PRI, sólo en 11 se registró más de una precandidatura. En el caso del PVEM, de las 145 candidaturas de mayoría relativa que se debían elegir, sólo en los distritos 3 y 8 de Chiapas se registraron cuatro y dos precandidaturas, respectivamente. Mientras que, de las 51 candidaturas a senadurías de mayoría relativa, en todas se registró una sola precandidatura”.

Entonces, sólo el PRD tuvo más precandidaturas registradas para diputados federales, pero al final se impuso la negociación de las corrientes. El resto de los partidos no dio ejemplo de participación abierta a sus militantes.

El INCIDE destaca uno de las graves deficiencias de nuestra presunta democracia partidista: ningún partido toma en cuenta a la militancia ni a la ciudadanía “para la definición y modificación de sus documentos básicos (declaración de principios, programa de acción y estatutos), la elaboración de sus plataformas electorales o la determinación de posiciones políticas. Son aislados los casos en los que se consulta a las militancias”.

No resulta casual que menos de un 10 por ciento de los ciudadanos confíe en los partidos, como tampoco que la militancia sea vista en la mayoría de los casos como un mecanismo para acceder a cargos y no por convicción ideológica.

Ahora, los cuatro partidos con mayor presencia electoral en el país seleccionarán o impondrán a sus nuevos dirigentes. Será una oportunidad más para observar cómo entienden la democracia, o qué prácticas de participación promueven y ofrecen a la población.

AL MARGEN

AUNQUE el Tribunal Electoral de Tabasco corrigió la plana a los consejeros del IEPCT en la distribución de las plurinominales, parece que este asunto no termina ahí. El PAN decidió impugnar la anulación de la diputación que se le había asignado a Guadalupe Trujillo, en tanto que a título personal Guadalupe Bautista recurrirá a los tribunales para inconformarse por la diputación de Morena que le fue confirmada a José Atila Morales.

Como usted sabe, no fue necesario que los partidos acudieran al tribunal federal para que los magistrados del TET corrigieran el error de los consejeros electorales quienes habían contado mal y aplicado arbitrariamente la paridad de género. Una resolución local devolvió las diputaciones plurinominales a los dirigentes de tres partidos: PVEM, Federico Madrazo Rojas; PT, Martín Palacios Calderón; MC, Guillermo Torres. También al candidato de Morena, José Atila Morales Ruiz.

Esto, como era de preverse, creó conflictos al interior de los partidos. Un caso interesante es el de Morena, donde fue inscrito como cabeza de la primera región Morales Ruiz, pero el IEPCT modificó el orden. Al final el Trife ratificará al morenista según se puede prever.

(vmsamano@yahoo.com.mx)